

Montevideo,

20 AGO 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Acuerdo N° 28

Exp. 3/7949/2014
y ags.

VISTO: las presentes actuaciones referentes a solicitudes de **RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD** y **COSTO HORARIO** de docentes de la asignatura **MATEMÁTICA**;

RESULTANDO: que los Profesores Lucía FERRIN (Exp. 3/7701/14), Mauricio SERPA (Exp. 3/5833/14), Leandro VILLAR (Exp. 3/7836/14), Ana Laura CABRERA (Exp. 3/7987/14), Melisa ERNST (Exp. 3/8709/14), Estrella CANOBRA (Exp. 3/8676/14), Silvia IFRAN (Exp. 3/8339/14), Emanuel BLANCO (Exp. 3/7846/14), Maria Antonela FARÍAS (Exp. 3/8340/14), Juan GONZALEZ GONZALEZ (Exp. 3/7949/14), tramitan el **Reconocimiento de Antigüedad** en el Organismo a fin de ser ubicados en el Sub Escalafón correspondiente;

CONSIDERANDO: que Departamento Docente avala las constancias de actuación presentadas por los docentes en la mencionada especialidad y a fs. 16 del Exp. 3/7949/14, adjunta planilla con el resumen del cálculo efectuado en cada una de las solicitudes, según corresponda: años reconocidos, años a reconocer, cómputo total de años y ubicación en el grado;

ATENTO: que los Docentes Efectivos consignados en dicha planilla reúnen las condiciones establecidas en los Arts. 27, 38 y 39 y los docentes interinos en el Art. 29 del Estatuto del Funcionario Docente;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA GENERAL, en ejercicio de las atribuciones conferidas por RC 24/15/05, de 30 de mayo de 2005 de dicho Consejo,

1) Reconocer las actuaciones cumplidas por los docentes de la asignatura **MATEMÁTICA** que lucen en planilla adjunta la cual es parte integrante de la presente resolución, en su calidad de interinos, suplentes y/o efectivos de acuerdo a los detalles y especificaciones que lucen en la misma.

2) Disponer que División Hacienda haga efectivo el pago de los haberes de los docentes involucrados en el Grado y/o Costo Horario que se establece en la planilla mencionada.

3) Determinar que en el caso de Docentes Efectivos, los mismos deberán ser ubicados en el Grado del Sub Escalafón Docente respectivo y en caso de que se les liquide haberes a un determinado Costo Horario en mérito a su actuación en otras asignaturas, o

con motivo de haber solicitado homologación con otras dependencias de ANEP, deberá seguir percibiendo el mismo, siempre y cuando este implique una liquidación de haberes mayor a la resultante del Grado que se le adjudica en la presente resolución.

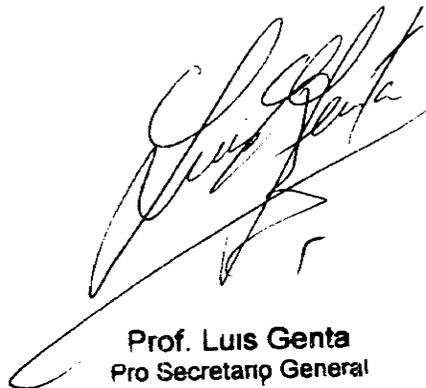
4) Hacer saber a las Direcciones de los Centros Educativos mencionados en la aludida planilla que deberán notificar a los docentes involucrados.

Líbrese Oficio.

Comuníquese a Departamento Docente y División Inspección.

Cumplido, pase a División Hacienda a fin que proceda en consecuencia.

Oportunamente, archívese.



Prof. Luis Genta
Pro Secretario General



Dra. Mª. Beatriz Belio
Secretaría General

SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE GRADO Y/O COSTO HORARIO

ASIGNATURA:

MATEMATICA

AÑO: 2014

N° Expediente	Apellidos y Nombres	Cédula Identidad	Liceo	Años ya Reconocidos		Años a Reconocer				Total		Grado Escalación		Costo Horario		Departamento
				Gdo.	Expediente	2009	2010	2011	2012	Año	Días	Gdo.	Año	Gdo.	Año	
1	FERRIN, Lucia	3661054-4	N°3			2009	2010	2011	2012	3	305	2°	14			Montevideo
2	SERPA, Mauricio	4421373-2	N°1 de Salto			2009				1		2°	13			SALTO
3	VILLAR, Leandro	3699552-2	N°1 de El Pinar			2010	2011	2012		3		2°	14			Canelones
4	CABRERA, Ana Laura	3245491-4	N°6 de Salto			2009				1		2°	13			SALTO
5	ERNST, Melisa	2660651-9	Nueva Palmira			2001	2002	2003	2005	7		3°	14			COLONIA
6	CANOBRÁ, Estrella	4121307-4	N°2 de Fray Bentos			2006	2007	2010		3	318	2°	14			RIO NEGRO
7	IFRAN, Silvia	3887706-3	N°5 de Salto			2008	2009			2		2°	12			SALTO
8	BLANCO, Emanuel	3991901-6	N°19			2007	2009			2		2°	12			Montevideo
9	FARIAS, María Antonela	4618186-0	N°4, N°5 de Salto			2009				1		2°	13			SALTO
10	GONZALEZ GONZALEZ, Juan	3590101-7	N°19			2004	2006	2007	2008	8		3°	13			Montevideo

OBSERVACIONES

Verificó:

Bruno FERRREIRA

Controló:

Yannel CHAGAS

Fecha

28/07/14

